



DECRETO N° 0324  
NEUQUEN, 04 MAR 1988

V I S I O:

El Expediente N° 948-4-1988 y Las Ordenes de Pedido N° 35178 y 35186; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones, la Secretaría General tramita la adquisición de artículos de refrigerio con destino a la Dirección de Servicios Generales; para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 39/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 25 de febrero de 1988, a las 9,00 horas;

Que a fs.27/28 se expide la Comisión de Prerjudicación aconsejando adjudicar el Concurso antes referenciado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 39/88, a las firmas: CIA. CAFETERA DEL SUR S.R.L., el renglón N° 1 por calidad, y 5 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (A 1.184,00); SERGIO RENATO DOVIO, los renglones N°s. 2 y 3 por menor precio en la suma total de AUSTRALES MIL QUINIENTOS CATORCE CON CUARENTA CENTAVOS (A 1.514,40) y JOSE CANAY E HIJOS, el renglón N° 4 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (A 2.250,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Area Contaduría, liquifíquense y págense las sumas dispuestas en el Artículo anterior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.13 - P.P.00/2 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarías General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Solatín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-  
ESP.-

ES COPIA.-

Elias Ulloa  
DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA  
FERRACIOLI  
LYNEN

94